

RIO GALLEGOS, 0 9 NOV 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.545/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición Nº 574 de fecha 01 de septiembre del año 2010, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. — Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de septiembre del año 2010, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo Nº 60 Inciso "d" del Estatuto de la UNPA:

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO CON 18/100 (\$ 304.908,18), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de septiembre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo septiembre de 2010, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO CON 18/100 (\$ 304.908,18), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economia. Finanzas, Mesa de Entradas

y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

68

DR. ALEJACINO SUN
DECANO
UNION LINEA LUARG

DISPOSICION



ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo" \$ 3.945,88 2110 Alimentos para personas Imputación \$ 112,11 Madera corcho y sus manufacturas Imputación 2150 Hilados y telas 2210 \$ 14,00 Imputación Imputación \$ 527,00 2220 Prendas de vestir \$ 1.400,00 Papel de escritorio y carton Imputación 2310 \$ 480,00 Imputación 2510 Compuestos químicos \$ 7.926,60 Imputación 2520 Productos farmacéuticos y medicina Tintas, pinturas y colorantes \$ 34,00 Imputación 2550 \$ 2.673,49 Imputación 2560 Combustible y lubricantes 2580 Productos de material plástico \$ 102,03 Imputación Imputación 2590 Otros n.e.p. \$ 1.840,00 \$ 700.90 Imputación 2710 Productos ferrosos Imputación 2750 Herramientas menores \$ 298,00 Elementos de limpieza \$ 1.436,00 Imputación 2910 \$ 5.688,20 Imputación 2920 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza Imputación 2930 Útiles y materiales eléctricos \$ 4.864,99 \$ 1.903,77 Imputación 2960 Repuestos y accesorios 2990 \$ 2.026,25 Imputación Otros n.e.p. Total por inciso \$ 35.973,22 Imputación 3130 \$ 9.100,90 Gas \$ 35.374,64 3140 Teléfono, télex y telefax Imputación Imputación 3150 Correos y Telégrafo \$ 33,00 \$ 160,00 Imputación 3210 Alquiler de edificios y locales Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 1.875.00 Imputación 3310 Imputación 3320 Mantenimiento y reparación de vehículos \$ 185,00 3350 \$ 32.425,00 Imputación Limpieza, aseo y fumigación Imputación 3420 Médicos y sanitarios \$ 835,95 Imputación 3450 De capacitación \$ 14.091,57 Imputación 3510 Transporte \$ 502,19 \$ 292,50 Imputación 3530 Imprenta, publicaciones y reproducciones \$ 1.507,10 Imputación 3550 Comisiones y gastos bancarios 3610 Publicidad y propaganda \$ 2.083.06 Imputación \$ 8.321.98 Imputación 3710 **Pasajes** \$ 5.200,00 Imputación 3720 Viáticos 3830 \$ 2,00 Imputación Derechos y tasas 3930 \$ 5.059,99 Imputación Servicios de vigilancia \$ 1.291.26 3940 Imputación Gastos protocolares 3990 Otros n.e.p. \$ 8.497,57 Imputación \$126.838,71 Total por Inciso 4360 Equipo para computación \$ 406,00 Imputación \$ 179,00 Imputación 4390 Equipos varios Total por inciso \$ 585,00 \$163.396,93 Total por Programa y Actividad

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Rio Gallegos"

Imputación	2110	Alimentos para personas		\$ 19.463,58
Imputación	2560	Combustible v lubricantes		\$ 75,00
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Total por Inciso	\$ 19.538,58
Imputación	3110	Energía eléctrica	-	\$ 2.244,99
Imputación	3420	Médicos y sanitarios		\$ 1.084,21
Imputación	3450	De capacitación		\$ 5.031,09
Imputación	3490	Otros n.e.p.		\$ 10.997,57
Imputación	3540	Primas y gastos de seguros		\$ 1.224,00
Imputación	3710	Pasaies		\$ 2.197,82
Imputación	3720	Viáticos		\$ 2.000,00
			Total por Inciso	\$ 24.779,68
Imputación	4210	Construcciones bienes de dominio privado	•	\$ 77.239,52
Imputación	4360	Equipo para computación		\$ 3.590,00
Imputación	4370	Equipo de oficina y muebles		\$ 1.B14,00
Imputación	4390	Equipos varios		\$ 14.549,47
		- , -,-	Total por Inciso	\$ 97.192,99
etal por Programa y Actividad			•	\$141.511,25

Total por Programa y Actividad Gastos por Fuente de Financiamiento Suma total



\$ 304.908,18 \$ 304.908,18